

1808.—8 de Setiembre.

Expléndida fiesta de la jura y proclamacion del Rey Fernando VII en la Capital de Guanajuato, cuyos curiosos pormenores se describen en los términos siguientes, en un documento que se conserva en el archivo municipal.

“El escribano D. José Ignacio Rocha certifica: que la tarde del 8 del corriente fueron congregados en estas casas consistoriales los Sres. Individuos que componen el M. Ilustre Ayuntamiento de esta Capital, los Diputados, sustitutos y Electores del noble y distinguido cuerpo de Minería de ella, y otros sujetos de carácter y principales vecinos; y luego que dieron las tres horas de ella, juntos todos bajo las mazas, y los cuatro Reyes de armas, con una comitiva de mas de doscientos jóvenes nobles de este lugar, formados á la retaguardia y marchando en columna, vestidos con uniformes de centro blanco, chaqueta azul con vuelta y collarin encarnado, sombrero de ala corta y en él su descripcion de viva “Fernando 7^o” con su pluma nácar igual y media bota, al son de música militiar que á su costo vistieron, fueron con todo el congreso á la casa del Sr. Lic. Don Fernando Perez Maraño, Abogado de la Real Audiencia de esta N. E. vice rector de su ilustre y real colegio, censor régio de esta Provincia, académico de honor de las tres nobles artes de S. Carlos de estos reynos, regidor decano, Alferez real de dicho ilustre Ayuntamiento; y de allí se condujo por toda la comitiva á las citadas casas consistoriales, en las que puso el Sr. D. Juan Antonio de Riaño y Bárcena, caballero profeso de la Orden de Calatrava, teniente coronel de los reales ejércitos, Intendente corregidor y comandante de las Armas de esta provincia, en manos del Sr. Alferez real el real pendon que estaba dispuesto en el balcon principal de ellas, y colocados los cuatro reyes de

armas en el lugar que corresponde, éstos, por tres veces, convertidos al numerosísimo pueblo que estaba en expectacion, gritaron en voz alta y clara; “silencio, oid, attended, escuchad.” lo que ejecutado, el Sr. Alferez real, al lado del retrato de nuestro soberano, que estaba colocado en un rico dosel, se produjo así: “Castilla, Castilla, Castilla, Nueva España, Nueva España, Nueva España, Guanajuato, Guanajuato, Guanajuato, por el Sr. D. Fernando 7^o” á que respondió el pueblo con repetidos vivas, manifestando mucho júbilo y regocijo; terminando este acto con arrojarles dinero acuñado, y las bandejas de plata en que estaba, á la calle: bajados todos los concurrentes montó cada uno en su caballo que á la puerta tenia preparado, y dirigiéndose por la plaza mayor de dos en dos llegaron al tablado que dispuso la Nobilísima Ciudad, en el que se desmontaron solos los cuatro reyes de armas, el referido Sr. Alferez real y Yo; y puestos en su barandilla, se hizo igual proclamacion, sin diferencia alguna que la anterior; y vueltos á montar siguió la comitiva por el callejon de los zapateros, calles del Cerero y demas de la estacion de esta Ciudad, sin despegarse de la retaguardia los expresados jóvenes que marcharon con espada en mano; y llegando á la plazuela de S. Diego, en donde hubo otro tablado, que dispusieron los dichos Sres. diputados de Minería, se verificó en él la última proclamacion idéntica á las dos anteriores, sin mas diferencia que haberse allí bajado los que en la actualidad lo son, D. Martin de la Riva y D. Francisco Iriarte, quienes con dicho Sr. Alferez Real, arrojaron con las bandejas porcion de dinero al público: llegando á las casas reales despacharon sus caballos con los lacayos, y todos volvieron á dejarlo á su casa, lo mismo que cuando lo trajeron, sin despegarse un punto los jóvenes de estas ceremonias, en cuyo balcon tambien habia dosel con el retrato de nuestro Soberano, y en su obsequio tiró bastante dinero acuñado con el nuevo Busto de N. C. Monarca rey-

nante; y regresadas las mazas á la sala capitular, dió fin el paseo antes de las oraciones de la noche, quedando expuestos al público hasta las 10 horas de ella, con su orquesta de música y correspondiente iluminacion de cera, los retratos de nuestro Soberano en los balcones y tabladros citados.”

“Y esta mañana, á las 9 horas de ella, se juntó en las casas consistoriales el Ilustre Ayuntamiento, oficialidad, empleados en la real hacienda y un gran número de sugetos distinguidos, y bajo de mazas fuimos á buscar al expresado Sr. Alferez Real á su casa, como ayer tarde, y traído á ellas, tomó del balcon el real estandarte, y nos dirijimos á la Iglesia Parroquial, en cuya puerta principal estaba ya en espera, bajo de cruz y ciriales, el Sr. Cura mas antiguo y Juez Eclesiástico Dr. D. Antonio Labarrieta, con capa de coro y diáconos, acompañado de su venerable Clero, para recibir allí el citado real Pendon, el que condujo el Sr. Alferez Real hasta el Presbiterio, y á su lado, teniendo dos borlas los Srs. Intendente y Alcalde ordinario de primer voto, y allí estaba en un dosel al lado del Evangelio el Busto de N. Católico Monarca, y junto á él una silla con almohada, que ocupó el referido Sr. Alferez real, y delante el pedestal donde descansó el real pendon, y á la espalda de la silla en pié los cuatro reyes de armas; y se dió principio á la funcion de Iglesia á la que se hallaron asistentes los prelados con sus comunidades, y todo el Clero, Curas y personas distinguidas que de la comarca de esta Capital vinieron á ella; y luego que se cantó el Evangelio, se levantó de su silla el citado Sr. Alferez real, se lo dió á besar el diácono, y de allí se fué al altar mayor, y sobre la ara se puso el libro, y encima las manos, y en presencia del Divinísimo y Augustísimo Señor Sacramentado que se estaba presente, revestido otra vez con capa de coro el citado Sr. Dr. Cura Labarrieta, que dijo la misa, le tomó el juramento en los términos siguientes ¡jura V. S. en representacion de esta

Nobilísima Ciudad de que es cabeza, y por estos Santos Evangelios, compendio de la ley Santa que profesamos, y testimonio de la misma Divinidad, guardar fidelidad, al Sr. D. Fernando 7.º Soberano justamente proclamado por los dos Hemisferios? respondió—“si juro”—si con ello cumpliere esta nobilísima Ciudad, sea bendita, y si no, caigan sobre ella todos los anatemas;—asi sea,—tambien respondió, y concluido á mi presencia este sagrado rito, se repartieron los 4 reyes de armas en la barandilla del Presbiterio, y solo el Sr. Alferez real, en voz alta dijo por tres veces, “Castilla, Nueva España, Guanajuato, por el Sr. D. Fernando 7.º,” concluyendo con presentar el pendon, y retirado á su asiento siguió la funcion hasta acabarse con el Te Deum; y vueltos todos á las casas reales, con Prelados religiosos, Curas y gran número de individuos, con la misma ceremonia de ser dejado el real pendon hasta la puerta de la Iglesia como cuando se recibió. En el salon de dichas casas, á presencia de todo el congreso, se celebró el correspondiente Besamanos; y de allí fuimos todos á regresar á su casa á dicho Sr. Alferez real, con lo que se dió fin á estas solemnes funciones, hechas con el mayor decoro y lucimiento; cuanto me parece cabe en el lugar, habiendo precedido en las noches del 7 y 8 iluminacion general en toda esta Ciudad y sus Barrios, lo que creo se ejecutará tambien en el día de hoy, pues así está recomendado en el bando que hizo promulgar el Sr. Magistrado de esta provincia. Y para que conste etc. etc.—9 de Setiembre de 1808.”

1808.—18 de Setiembre.

Este dia se solemniza en Valenciana la jura de Fernando VII, con tal esplendor, que casi compitió con la fiesta celebrada en el centro de la Capital. Alvarez asegura que en el paseo que recorrió las calles del mineral, marcharon 45 jóvenes decentes magnífica-

mente vestidos de artilleros, 120 mujeres con tahalíes, y con no menos lujo en sus trajes, 155 Señores del comercio, 125 mineros de Villalpando, 90 personas de la oficialidad de la plana mayor y 378 de pueblo de ambos sexos todos vestidos con notables trajes.

1808.—19 de Octubre.

Se solicita un nuevo donativo para los gastos de la guerra contra los franceses; y el Intendente Riaño lo pide de los guanajuatenses por medio de la siguiente proclama. “Con satisfaccion indecible he sido testigo de la leal resignacion con que sufristeis los tristes efectos del gobierno de un privado injusto y depredador: el consuelo que recibisteis con el suceso de Aranjuez de 19 de Marzo de este año, el intenso gozo que se difundió por vuestros corazones en la exaltacion al imperio de las Españas de nuestro muy amado Fernando el 7.º y sus sabias providencias: la fogosa indignacion y profunda tristeza que produjeron en vuestras almas los sucesos inauditos de Bayona: la fundada esperanza que renació en vuestros leales pechos con las noticias lisonjeras traídas por la barca de aquel nombre; y la seguridad que manifestais con las que ha conducido últimamente la nombrada “felicidad” de que muy en breve quedará nuestra Península libre de enemigos, y restaurado en su trono nuestro idolatrado soberano, rodeado de sus amantísimos y fidelísimos pueblos, cuyas gloriosas hazañas y heróicos esfuerzos servirán de ejemplo en la historia, y de insigne timbre de nuestra ínclita nacion. He visto las expresiones mas vivas de lealtad en todas vuestras acciones y palabras, vuestros lucidos paseos, las divisas de vuestras cabezas y pechos con el augusto nombre de Fernando, vuestras liberalidades con el pueblo, vuestra solemne jura, y hasta vuestras diversiones y honestos recreos, han sido continuados testimonios de los nobilísimos sentimientos que os caracterizan.

Por sin duda que si os hubieseis hallado en España, habriais sido los primeros en abandonar vuestros hogares, padres, esposas é hijos, para correr con las armas en las manos al rescate de Fernando; y cimentar la gloriosa independencia de la nacion. Pues ya que todo esto es así ¿quién duda que inflamados como estais del mas ardiente amor del Rey y de la patria os apresurareis con donativos para que nuestros hermanos perfeccionen los altos y justísimos fines que se han propuesto, y por que batallan contra la perfidia y ambicion mas escandalosas? Bien experimentado teneis mi desinterés, y que el suelo ha sido siempre mi único patrimonio: no ignorais las atenciones precisas de mi familia, pero tambien sabeis que soy español honrado y esperais mi ejemplo. Pues bien: dos mil ps. presento á vuestros ojos, y que vayan sin tardanza en el primer buque de guerra, como muestra de los impulsos de mi corazon. Ea, nobles y fieles guanajuatenses, ya teneis lo que pedís el ejemplo de un hombre á quien habeis dado las mas constantes pruebas de distincion y aprecio, y de quien sabeis que os ama agradecido.—Guanajuato, 19 de Octubre de 1808.—Juan Antonio de Riaño.

1808.—19 de Octubre.

Se estrena en el templo del convento de S. Diego, la nueva custodia, adornada con esmeraldas y otras piedras preciosas.

1808.—21 de Diciembre.

Se fugan de la cárcel de Guanajuato cinco criminales de delitos atroces, causando esto gran alarma en la poblacion.

1808.

El puente de S. Antonio, que era de gualdras y amenazaba ruina, se manda construir de bóveda, siendo

el presupuesto para esta obra de 2101 ps. 2 rs.; sin embargo, no se lleva á efecto esta determinacion, sino algun tiempo despues, como adelante veremos.

1809.—2 de Abril.

Se jura obediencia en Guanajuato á la junta central suprema gubernativa de España, á la cual se reconoce como legítima autoridad, durante la prision de Fernando VII.

1809.—8 de Abril.

Se decretan por el Ayuntamiento rogaciones públicas por la libertad de Fernando VII, y se comunica de ruego y encargo esta determinacion á los curas, prelados de los conventos y oratorio y encargados de las Iglesias, y en efecto se celebran preces en casi todas ellas.

1809.—7 de Agosto.

Sale este dia el Corpus de Valenciana con extraordinario esplendor, habiendo la circunstancia singular, de que el Smo. Sacramento fué conducido en unas andas primorosamente adornadas y llevadas en hombros de sacerdotes.

1809.—27 de Agosto.

Solemne procesion de penitencia de la venerada Imágen del Sr. de Burgos por el buen temporal.

1809.—21 de Setiembre.

A las cuatro de la tarde de este dia es conducida para su estreno y en magnífica procesion, desde la Iglesia Parroquial hasta el convento de la Merced de Mellado, la hermosa Imágen de esta advocacion que hasta hoy allí se venera: fué regalada por el Sr. D. Diego de Rul

conde de Casa Rul; y el inmediato dia 24 se le hizo, ya en su templo una funcion espléndida.

1809.—7 de Noviembre.

Queda concluido en esta fecha el soberbio edificio del Castillo ó alhóndiga de Granaditas, habiendo ascendido su costo á la suma de 218,306 ps. 6 rs. (1).

El Sr. D. Lucas Alaman, en el tomo 1^o de su Historia de la Revolucion de México (pág. 411) hace de este magnífico monumento la siguiente descripcion.

“Escogió (el Intendente Riaño) para levantar este edificio un sitio á la entrada de la ciudad, en la loma en que termina hácia el poniente el cerro del Cuarto, que es el punto donde se juntan el rio que atraviesa la poblacion y el que baja de las minas, que por el nombre de una de ellas se llama de Cata, Riaño en esta construccion, quiso manifestar no solo su pródigo cuidado para el abastecimiento de la capital de la provincia que gobernaba, sino tambien sus conocimientos y buen gusto en la arquitectura. Es la alhóndiga un cuadrilongo cuyo costado mayor tiene ochenta varas de longitud: en el exterior no tiene mas adorno que las ventanas practicadas en lo alto de cada troje, lo que le

(1) D. José M^o Liceaga y algun otro escritor, dicen que el gasto erogado en la construccion de “Granaditas” fué de \$207,086. 28 cts: este es un error disculpable, pues se habia traspapelado en el archivo municipal la última hoja del legajo en que se conservan las memorias de las cantidades que vencia la fábrica semanalmente, la cual encontramos nosotros casualmente, entre otros papeles del todo diversos.

Sin la hoja extraviada, resultaba efectivamente la suma designada por Liceaga; pero agregando lo que en aquella consta, asciende el gasto total á la que nosotros expresamos arriba, lo cual es evidentemente la verdad.

El periódico literario titulado “El Renacimiento” (T^o 2 pág. 90) habla de este asunto, y va de acuerdo con lo que nosotros decimos, porque seguramente sus autores visitaron el archivo antes del extravío de la repetida hoja.

dá un aire de castillo ó casa fuerte, y lo corona un cornisamento dórico, en que se hallan mezclados con buen efecto los dos colores verdioso y rojizo, de las dos clases de piedra de las hermosas canteras de Guajarato. En el interior hay un pórtico de dos altos en el espacioso patio: el inferior con columnas y ornato toscano, y el superior dórico, con balaustres de piedra en los intercolumnios. Dos magníficas escaleras comunican el piso alto con el bajo, y en uno y otro hay dispuestas trojes independientes unas de otras, techadas con buenas y sólidas bóvedas de piedra labrada. Tiene este edificio al oriente una puerta adornada con dos columnas y entablamento toscano, que le da entrada por la cuesta de Mendizábal que forma el declive de la loma y se extiende hasta la calle de Belen, teniendo á la derecha al subir el convento de este nombre, y á la izquierda la hacienda de Dolores situada en el confluente de los dos rios. Al sur y poniente de la alhóndiga corre una calle estrecha que la separa de la misma hacienda de Dolores, (1) y en el ángulo del nordeste viene á terminar la cuesta que conduce al rio de Cata, en la plazoleta que se forma en el frente del norte, donde está la entrada principal adornada como la del oriente, en la que tambien desemboca, frente al ángulo nordeste, la calle que se llama de los Pozitos y la subida de los Mandamientos, que es el camino para las minas. El edificio tiene en el exterior dos altos por el lado del norte y parte de los de oriente y poniente, y en el resto de estos y en el lienzo del sur tres, (2) requiriéndolo

(1) No solo la calle, sino tambien el Colegio de Santa María, separan á Granaditas de la hacienda de Dolores, por el lado del Sur, así es que, á ser cierto como adelante se dice que se comunicaron ambos edificios, cuando los españoles resistieron allí el ataque de las fuerzas independientes acaudilladas por el Sr. Cura Hidalgo, esto seria sin duda por el Poniente.

La calle ya no existe: se cerraron sus dos entradas y hoy sirve de patio á la Cárcel de mugeres puesta en el piso mas bajo de la alhóndiga.

(2) Todo el lienzo del Sur y todo el del Poniente tienen tres pi-

así el descenso del terreno: este piso mas bajo no tiene comunicacion con el interior y en el exterior, no hay mas que las puertas de las trojes que lo forman.”

Y en una nota añade “Mi padre, no obstante la amistad que tenia con el intendente, desaprobaba la construccion de este edificio, pareciéndole preferible que los fondos que en él se invirtieron, procedentes de una contribucion de dos reales en cada carga de maiz que se introducía en Guajarato, se gastasen en hacer el camino que despues se ha empezado por los cerros al norte de la cañada, para evitar el tránsito por esta, harto peligroso en tiempo de aguas, que fué el objeto con que la contribucion se impuso, y censurando con agudeza el demasiado lujo de arquitectura y ornatos, decia que el Sr. Riaño estaba haciendo un palacio para el maiz.”

A su tiempo irán viendo los lectores los sucesos importantísimos que en el recinto de este edificio se han verificado, las transformaciones que ha sufrido y los diversos objetos á que se ha destinado.

1809.—*Diciembre.*

Se verifican este año, por la última vez, las espléndidas fiestas con que los Religiosos Belemitas de Guajarato, acostumbraban solemnizar la Natividad del Señor.

La terrible y prolongada guerra de la insurreccion que dió principio en el año inmediato de 1810, ocasionó que ya no pudieran tener lugar; y si no se restablecieron despues de la independencia, seria sin duda, porque ya los Belemitas habian sido extinguidos por un decreto de las Cortes de España; no obstante que en Guajarato no fué obedecido, y el P. Prefecto Fr. Vicente de S. Simon permaneció en el Hospital hasta su fallecimiento, como á su tiempo veremos.

Los del Norte y Oriente tienen dos.

D. José M.^o Liceaga, habla de estas solemnidades, en su obra histórica tantas veces citada (pág. 380) en los términos siguientes.

“La festividad que principalmente celebraban estos (los Belemitas) era la conocida con el nombre de “Noche Buena” Las funciones de iglesia eran muy solemnes, comenzando por las misas que llamaban de aguinaldo, y sobresaliendo entre todas, la que había á la hora en que comienza el 25 de Diciembre, y todas ellas, esto es, las de Iglesia terminaban el día 28 del mismo mes, durando casi doble tiempo las diversiones, que por fuera del hospital entretenian al público á todas horas. En las calles inmediatas habia en forma de tiendas, multitud de cajones con dulces exquisitos y curiosos al modo de los que se ponian en la plaza mayor de México á fines del referido mes: todo lo cual atraía una concurrencia tan numerosa de personas de todas clases, que en todo el día llenaba completamente los lugares cercanos al mencionado convento, aumentándose particularmente en las noches, las que estaban iluminadas desde la semana anterior á la del 24 del repetido Diciembre.”

“Desde el año de 1810 van corridos casi sesenta. (1). Las personas que no hayan existido en la época anterior, tal vez dudarán de lo que se noticia acerca de estas festividades y entretenimientos, que se han referido, ó á lo menos se figurarán que lo he exajerado. En tal caso bastará que se reflexione, en que la situacion de esta capital, no era la mas oportuna para paseos y recreaciones; pero como el hospital ocasionaba, que al fin de cada año se lograra por la mitad de un mes de las funciones y pasatiempos, que no habia en el resto ó totalidad de ese mismo periodo, era natural que el vecindario contrayendo toda su atencion al lugar en que únicamente se encontraban, no solo procurara la vista de tan grata perspectiva, sino que ademas los habitan-

(1) Liceaga publicó su obra en 1868.

tes cooperarian, segun su clase y posicion respectivas, al aparato y solemnidad de cuanto se celebraba en el templo, y al mayor lustre, solemnidad, ostentacion y placeres, de lo que pasaba en sus inmediaciones: por lo que omito estas reflexiones que dan á conocer la realidad de lo que en el particular se tiene relacionado.”

1809.

D. Diego Berzábal, que era capitán del regimiento de Nueva España, es ascendido á sargento mayor del batallón provincial de Guanajuato, el cual pone bajo el pié mas brillante.

1810.—Enero.

Se encuentra en Guanajuato el Sr. Cura de Dolores D. Miguel Hidalgo y Costilla; y se reúne frecuentemente con el Sr. Obispo electo de Michoacan D. Manuel Abad y Queipo y con el Intendente Riaño en la casa del segundo; y allí, aunque sin ser comprendido, da á entender en sus conversaciones que ya tenia concebido el gran pensamiento de promover hacia Setiembre la Independencia Mexicana. Alamán (T.^o 1.^o pág. 358) dice con este motivo. “Estando Hidalgo en Guanajuato en Enero de aquel año, con motivo de haber ido á aquella ciudad el Obispo Abad y Queipo, pidió á D. José María Bustamante el tomo de un diccionario de ciencias y artes, en que estaba el artículo de artillería y fabricacion de cañones, y se lo llevó consigo al regresar á su curato: dijose tambien que durante su permanencia en aquella Ciudad, en la biblioteca del cura Labarrieta, en cuya casa se alojaba, estuvo leyendo con empeño el tomo de la historia universal que contiene la conspiracion de Catilina. Un día que estaba á la mesa con el Intendente Riaño y el Obispo, convidó á ambos para que en el tiempo de la cosecha de u-

Tom III.—P. 5.